



San Martín de Porres, 09 de octubre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 -2020-MINEDU/DUGEL 02/APP /EEM.

Señores (a):

Directores(as) de Institución Educativa de la UGEL 02

Presente. -

ASUNTO : Validación de datos para la recarga de planes de telefonía para docentes y otro personal vinculado al sector educativo para el mes de noviembre.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE 00026-2020-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarles cordialmente y comunicarles que en atención al documento de referencia sobre las orientaciones del proceso de la Recarga de Planes de Telefonía y Datos para docentes y otro personal vinculado al sector educativo para el mes de noviembre.; se solicita la validación de la información del personal beneficiado de la Institución Educativa que usted dirige en los siguientes aspectos:

- a. Nuevas “Recargas Minedu”: Aplica para todo el personal que no han sido beneficiado anteriormente, personal que está cambiando de IE, o personal que se incorpora a la IE. (directivos, docentes y auxiliares)
- b. Bajas “Recargas Minedu”: Es todo aquel personal que no quiere continuar con el beneficio de la “Recarga Minedu”. El beneficio es voluntario, sin embargo, al renunciar a este beneficio, se debe solicitar al beneficiado una carta señalando que ya no desea el beneficio. Aplica para el personal que está siendo cesado en el mes vigente u otra índole que el personal no desempeñe su función en la institución educativa.
- c. Actualización “Recargas Minedu”: Aplica sólo para el personal que está actualizando su número de celular y/o operador telefónico y/o tipo de equipo móvil.

Para asegurar la efectividad de la estrategia. Los aspectos del proceso serán los siguientes:

- 1. Los directores de las IIEE deben enviar el archivo del Excel que se les enviara con la información validada de los beneficiarios a los siguientes correos según la RED que les corresponde.

REDES	CORREOS
Red 01	ugel02red01@gmail.com
Red 02	ugel02red02@gmail.com
Red 03	ugel02red03@gmail.com
Red 04	ugel02red04@gmail.com
Red 05	ugel02red05@gmail.com
Red 06	ugel02red06@gmail.com
Red 07	ugel02red07@gmail.com
Red 08	ugel02red08@gmail.com
Red 09	ugel02red09@gmail.com
Red 10	ugel02red10@gmail.com



PER

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
02

Área de
Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

Red 11	ugel02red11@gmail.com
Red 12	ugel02red12@gmail.com
Red 13	ugel02red13@gmail.com
Red 14	ugel02red14@gmail.com
Red 15	ugel02red15@gmail.com
Red 16	ugel02red16@gmail.com
Red 17	ugel02red17@gmail.com
Red 18	ugel02red18@gmail.com
Red 19	ugel02red19@gmail.com
Red 20	ugel02red20@gmail.com
Red 21	ugel02red21@gmail.com
Red 22	ugel02red22@gmail.com

2. La fecha límite de envío es el día miércoles 14 de octubre del presente a horas 12:00 m.
3. El seguimiento al cumplimiento de envío lo realizarán los especialistas asignados a las REDES.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Econ. FIDEL EDMUNDO ZEVALLOS COSSIO
Jefe del Área de Planificación y Presupuesto
UGEL 02